ACTA No. 12

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: CAUCA / POPAYÁN

FECHA: 05 de junio de 2026 **HORA:** De 3:00am a 3:30pm

LUGAR: Mesa de Trabajo de Seguimiento a la Ejecución del Convenio No. 787FIP-2025 NASA KIWE | Reunión- Unirse | Microsoft Teams

DEPENDENCIA A CARGO: INFRAESTRUCTURA Y HABITAT

OBJETIVO:

REALIZAR SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 787-FIP-2025 SUSCRITO CON LA CORPORACIÓN NASAKIHUE, REVISAR EL ESTADO DE CONTRATACIÓN DE LOS PROYECTOS, LA GESTIÓN FIDUCIARIA Y DEFINIR COMPROMISOS PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE SEGUIMIENTO.

ASISTENTES: Listado de asistencia adjunto: 09 personas

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Objetivo Mesa de Trabajo	PROSPERIDAD SOCIAL
2	Compromisos del acta anterior	MESA DE TRABAJO
3	Desarrollo Mesa de Trabajo	MESA DE TRABAJO
4	Asignación de Compromisos	PROSPERIDAD SOCIAL

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR:

	COMPROMISO	ESTADO
1	La Corporación NASA KIWE remitirá al DPS los informes técnicos preliminares correspondientes a los proyectos de Suin y San Francisco.	En cumplimiento
2	La Corporación NASA KIWE adelantará las visitas de campo reprogramadas para los días 3 y 4 de junio de 2026.	Cumplido
3	La Corporación NASA KIWE continuará gestionando las acciones necesarias para garantizar el inicio de la ejecución del primer grupo municipio de Silvia (Kizgo, Quichaya y Ambalo); Jebalá municipio de Totoro; Suin municipio de Páez departamento del Cauca y San Francisco municipio de la Plata Huila	En cumplimiento

4	El DPS y la Corporación NASA KIWE revisarán conjuntamente las condiciones contractuales de la fiducia y los cobros planteados por la entidad fiduciaria.	Cumplido
5	Se realizará una mesa de trabajo adicional para analizar jurídicamente el contrato de fiducia y definir las acciones correspondientes.	Cumplido
6	La Corporación NASA KIWE remitirá la documentación contractual de la fiducia y los soportes requeridos para su revisión.	Cumplido

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

1. Objetivo Mesa de Trabajo

Siendo las 3:00 pm del 05 de junio de 2026, se inicia la mesa de trabajo, indicando por parte de la Supervisión que el objetivo es realizar seguimiento al avance de la ejecución del convenio 787-fip-2025 suscrito con la corporación Nasa Kiwe, revisar el estado de contratación de los proyectos, la gestión fiduciaria y definir compromisos para la siguiente sesión de seguimiento

2. Compromisos acta anterior (si los hay):

2.1 Continuar con el proceso de contratación, La Corporación NASA KIWE remitirá al DPS los informes técnicos preliminares correspondientes a los proyectos de Suin y San Francisco: En Cumplimiento: se vienen adelantando los procesos de contratación de las obras, se reciben los informes técnicos preliminares de los municipios de Silvia, Totoro y Páez.

2.2 La Corporación NASA KIWE adelantará las visitas de campo reprogramadas para los días 3 y 4 de junio de 2026. Cumplido: se realizaron las visitas técnicas a los municipios de Silvia, Totoro y Páez.

2.3 La Corporación NASA KIWE continuará gestionando las acciones necesarias para garantizar el inicio de la ejecución de los proyectos priorizados. En cumplimiento: Se hace la contratación de las obras para los municipios de Silvia y Totoro, se siguen las gestiones para la contratación para las obras en el municipio de Páez.

2.4 El DPS y la Corporación NASA KIWE revisarán conjuntamente las condiciones contractuales de la fiducia y los cobros planteados por la entidad fiduciaria. Cumplido: El DPS revisa el contrato de la Fiducia en la forma de pago evidenciando que los pagos son mensuales una vez suscrito el contrato, no obstante, debe cumplir con las obligaciones contractuales para la administración de los recursos, como objeto del contrato. Se revisarán los términos en conjunto en la mesa de trabajo.

2.5 Se realizará una mesa de trabajo adicional para analizar jurídicamente el contrato de fiducia y definir las acciones correspondientes: cumplido: Se realiza mesa de trabajo y desde la parte jurídica se comenta que la forma de pago es mensual según lo revisado en las cláusulas, por lo que se sugiere tener mesas de trabajo con la Fiducia y verificar las actividades realizadas por administración para hacer los pagos respectivos.

2.6 La Corporación NASA KIWE remitirá la documentación contractual de la fiducia y los soportes requeridos para su revisión: cumplido: La Corporación remitió la información contractual de la fiducia, con el objeto de revisar las cláusulas contractuales de pago de recursos por administración.

3. Desarrollo de la reunión

El supervisor del convenio dio inicio a la reunión indicando que el propósito principal era conocer el avance de los compromisos adquiridos por la Corporación Nasakihue, especialmente en relación con la contratación de los primeros proyectos contemplados en el convenio.

El ingeniero Jimmy Barrionuevo de la Corporación Nasa Kiwe, informó que ya se realizaron las contrataciones previstas para los primeros proyectos y que, adicionalmente, se llevaron a cabo las visitas técnicas programadas en los municipios de Silvia y Totoró. Durante estas jornadas se realizaron actividades de socialización con las comunidades beneficiarias, se presentaron los contratos de obra y se adelantó la conformación de las veedurías ciudadanas, con el acompañamiento del componente jurídico de la corporación.

Asimismo, señaló que se han desarrollado reuniones con la interventoría y los contratistas para coordinar las actividades necesarias para el inicio de las obras en los municipios de Páez y La Plata. Indicó también que se proyecta incluir un nuevo tramo de placa huella en el municipio de Jambaló, debido a la situación de calamidad pública declarada en dicho territorio, para lo cual se deberá realizar una visita técnica preliminar y contar con el aval de la interventoría antes de iniciar su ejecución.

Durante la reunión se informó que actualmente existen contratos suscritos para cuatro proyectos de placa huella correspondientes a tres tramos en el municipio de Silvia y uno en el municipio de Totoró. Igualmente, se indicó que con la inclusión del proyecto de Jambaló se espera avanzar inicialmente en la ejecución de siete proyectos.

El supervisor solicitó a la Corporación Nasa Kiwe remitir formalmente toda la documentación relacionada con los procesos contractuales adelantados, incluyendo estudios previos, documentos de soporte, contratos de obra y demás información necesaria para su revisión por parte del equipo jurídico y técnico de Prosperidad Social.

En cuanto a la programación de actividades, se informó que las actas de inicio de los proyectos de Silvia y Totoró se suscribirán en los próximos días. De igual manera, se estimó que los proyectos de Páez y La Plata iniciarían durante la siguiente semana, mientras que el

proyecto de Jambaló requerirá aproximadamente una semana adicional debido a las verificaciones técnicas previas.

Respecto a los cinco proyectos restantes, la Corporación informó que la contratación de la interventoría se adelantará una vez finalice la Ley de Garantías. Posteriormente se realizarán las visitas técnicas y revisiones correspondientes, estimando que los procesos de contratación de obra podrían concretarse hacia el mes de julio de 2026.

El supervisor recordó la importancia de evaluar oportunamente la necesidad de tramitar una prórroga del convenio, teniendo en cuenta que su plazo de ejecución finaliza en septiembre de 2026 y que cualquier modificación debe gestionarse con suficiente anticipación.

Posteriormente se abordó el estado del desembolso de recursos. Se informó que la solicitud de desembolso ya fue radicada ante el área financiera y que actualmente se encuentra en trámite. De acuerdo con la información suministrada, se espera que los recursos sean girados durante el mes de junio de 2026, una vez culminen las revisiones internas y se gestione el correspondiente PAC ante el Ministerio de Hacienda.

Frente al contrato fiduciario, la Corporación informó que actualmente se encuentra suspendido mientras se obtiene claridad sobre algunos cobros administrativos reportados por la entidad fiduciaria. Sin embargo, desde a supervisión se destacó la necesidad de definir oportunamente la prórroga o modificación contractual correspondiente, garantizando que el contrato fiduciario se encuentre vigente al momento del desembolso de los recursos.

Finalmente, el supervisor reiteró que una vez inicie la ejecución de las obras deberán realizarse comités semanales de seguimiento para verificar el cumplimiento de cronogramas, avances físicos y financieros, así como las demás obligaciones derivadas del convenio.

No siendo otro el objeto de la reunión, se dio por finalizada la mesa de seguimiento, acordando realizar una nueva sesión el miércoles siguiente para verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos y revisar los avances en la ejecución del convenio.

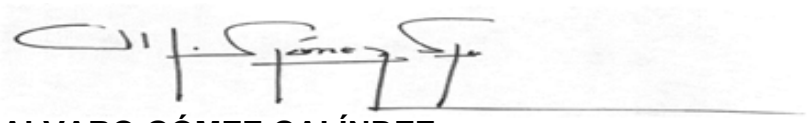
COMPROMISOS (Si los hay):

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Remitir formalmente la documentación completa de los procesos contractuales adelantados para los primeros proyectos.	Corporación Nasa Kiwe	03/06/2026	10/06/2026
2	Presentar el cronograma actualizado de ejecución, incorporando el nuevo proyecto previsto en el municipio de Jambaló.	Corporación Nasa Kiwe	03/06/2026	10/06/2026
3	Realizar seguimiento permanente a la fiduciaria para obtener respuesta sobre los	Corporación Nasa Kiwe	03/06/2026	10/06/2026

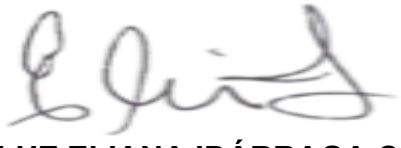
	cobros administrativos y definir las acciones correspondientes.			
4	Gestionar las actividades necesarias para garantizar la continuidad y vigencia del contrato fiduciario antes del desembolso de los recursos.	Corporación Nasa Kiwe	03/06/2026	10/06/2026
5	Remitir las actas de inicio de los proyectos que entren en ejecución	Corporación Nasa Kiwe	03/06/2026	10/06/2026
6	Continuar realizando seguimiento al trámite de desembolso de recursos.	DPS	03/06/2026	10/06/2026
7	Revisar la documentación contractual remitida por la corporación y emitir observaciones en caso de ser necesarias	DPS	03/06/2026	10/06/2026

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: 10 DE JUNIO DE 2026

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _X__ NO __PARCIALMENTE __



ALVARO GÓMEZ GALÍNDEZ
SUPERVISOR DEL CONVENIO NO. 787 FIP-2025



LUZ ELIANA IDÁRRAGA CASTAÑO
APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN CONVENIO NO. 787 fip-2025

Anexos: N/A

Eliana I.

PROSPERIDAD SOCIAL	LISTA DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-GD-14
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 6

FECHA:	05	06	2026	**HORA:**	4:00 PM	**LUGAR:**	Mesa de Trabajo de Seguimiento a la Ejecución del Convenio No. 787FIP-2025 NASA KIWE | Reunión- Unirse | Microsoft Teams
DEPENDENCIA A CARGO			SEGUIMIENTO DE CONVENIOS GERENCIA REGIONAL CAUCA				
RESPONSABLE DE REUNIÓN			ALVARO GÓMEZ GALÍNDEZ - SUPERVISOR DEL CONVENIO				
OBJETIVO:			REALIZAR SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 787-FIP-2025 SUSCRITO CON LA CORPORACIÓN NASAKIHUE, REVISAR EL ESTADO DE CONTRATACIÓN DE LOS PROYECTOS, LA GESTIÓN FIDUCIARIA Y DEFINIR COMPROMISOS PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE SEGUIMIENTO.				

Asistentes:

No.	Nombre	Entidad o Dependencia / Cargo	E-mail	Teléfono o Ext.	Firma
1	ALVARO GÓMEZ GALÍNDEZ:	PROSPERIDAD SOCIA / SUPERVISOR DEL CONVENIO	alvaro.gomez@prosperidadsocial.gov.co	3206769407	
2	MAGDA VIVIAN SABOGAL PARRA	PROSPERIDAD SOCIAL / APOYO FINANCIERO	vivian.sabogal@prosperidadsocial.gov.co	3165394234	
3	PAOLA ANDREA ERAZO YELA	PROSPERIDAD SOCIA / APOYO SOCIAL	Andrea.erazo@prosperidadsocial.gov.co	3118426518	
4	LUIS MIGUEL CASTRILLON	PROSPERIDAD SOCIAL / APOYO JURÍDICO	luis.castrillon@prosperidadsocial.gov.co	601 514 2060	
5	LUZ ELIANA IDÁRRAGA	PROSPERIDAD SOCIAL/APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN	Eliana.idarraga@prosperidadsocial.gov.co	3052944803	
6	JIMMY BARRIONUEVO	CORPORACIÓN NASA KIWE / ASESOR VIAS	jbarrionuevo@nasakiwe.gov.co	3202698320	
7	DIANA MARCELA MONCAYO	CORPORACIÓN NASA KIWE / APOYO JURÍDICO	dianamoncayo@unicauca.edu.co	3166061190	
8					
9					

Nota 1. Autorizo al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social hacer uso de la información personal contenida en este documento, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente y la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en la página web de la Entidad: https://prosperidadsocial.gov.co/
Nota 2. Imprimir el presente formato a doble cara.
Nota 3. Cuando requiera solamente la primera hoja, imprimir en papel reciclado.

PROSPERIDAD SOCIAL	LISTA DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-GD-14
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 6

No.	Nombre	Entidad o Dependencia / Cargo	E-mail	Teléfono o Ext.	Firma
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

Nota 1. Autorizo al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social hacer uso de la información personal contenida en este documento, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente y la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en la página web de la Entidad: https://prosperidadsocial.gov.co/
Nota 2. Imprimir el presente formato a doble cara.
Nota 3. Cuando requiera solamente la primera hoja, imprimir en papel reciclado.